



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO 1992

NÚM. 20

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 16

celebrada el día 23 de abril de 1992.

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS

Del Diputado regional señor Olarte Arce, relativa a determinada denuncia de la Consejería de Medio Ambiente ante la Delegación del Gobierno por un incidente en un vertedero regional.

Del Diputado regional señor Olarte Arce, relativa al achicamiento de aguas en el futuro vertedero de Sajazarra.

Del Diputado regional señor Sanz Alonso, relativa a los proyectos de comunicación de la comarca de Cervera con Logroño, Calahorra y Alfaro.

Del Diputado regional señor Sanz Alonso, relativa a la fecha de ejecución de los proyectos de comunicación de la comarca de Cervera con Logroño, Calahorra y Alfaro.

Del Diputado regional señor Fernández Sevilla, relativa a la solicitud de nuevas titulaciones para la futura Universidad de La Rioja.

Del Diputado regional señor Fernández Sevilla, relativa a la realización de estudios en aval de solicitud de nuevas titulaciones para la futura Universidad de La Rioja.

Del Diputado regional señor Fernández Sevilla, relativa al presupuesto para la realización de estudios en aval de solicitud de nuevas titulaciones para la futura Universidad de La Rioja.

Del Diputado regional señor Fernández Sevilla, relativa a financiación de estudios en aval de solicitud de nuevas titulaciones para la futura Universidad de La Rioja.

De la Diputada regional señora Gómez Bozalongo, relativa a la necesidad de construcción de un Hospital en Calahorra.

De la Diputada regional señora Gómez Bozalongo, relativa a la construcción de un Hospital en Calahorra.

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN.

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política del Consejo de Gobierno respecto a sus relaciones con la Diputación General de La Rioja.

PROPOSICIONES NO DE LEY.

Del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la construcción de un nuevo cuartel para la Guardia Civil en Haro.

PROYECTO DE LEY.

Debate del Proyecto de Ley por el que se modifican determinados preceptos de la Ley 2/1986, de 5 de marzo, del Consejo de la Juventud de La Rioja.

SESIÓN PLENARIA Nº 16
CELEBRADA EL DÍA 23 DE ABRIL
DE 1992

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Damos comienzo al desarrollo del orden del día de la sesión plenaria convocada para hoy. Comenzamos con el turno de preguntas, y en él la pregunta que el Diputado señor Olarte Arce hace, sobre determinada denuncia de la Consejería de Medio Ambiente ante la Delegación del Gobierno por un incidente en un vertedero regional.

-Con mi silencio estoy pidiendo silencio, por favor, señores Diputados-.

Tiene la palabra el señor Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías. En el mes de diciembre de 1991 un camión de transporte de basuras depositaba su cargamento en el vertedero que se desea sea el de La Rioja Alta. Parece ser que el terreno cedió al paso del camión, y al mismo tiempo la carga depositada por él quedaba flotando en dicho vertedero. El señor Consejero de Medio Ambiente anunció públicamente que denunciaría dicha cuestión an-

te la Delegación del Gobierno de La Rioja. Es por ello por lo que este Diputado pregunta: ¿Cuál ha sido el resultado de dicha denuncia, realizada por el señor Consejero de Medio Ambiente? Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte Arce.

Responde el Consejero de Medio Ambiente, señor De Marcos Hornos.

SR. DE MARCOS HORNOS: Gracias, señor Presidente. Señorías. No es que deseemos que sea el centro de recogida de La Rioja Alta. Lo es ya. En eso está usted mal informado.

El día 5 de diciembre este Consejero recibió una notificación de que, sin estar abierto todavía el centro de recogida de vertidos de Sajazarra, se había producido un vertido clandestino por un camión. Por lo tanto presentamos una denuncia ante el cuartel de la Guardia Civil de Casalarreina -de quien depende el término de Sajazarra- y ante el Juzgado de Haro.

Las pesquisas que ha realizado la Guardia Civil no han dado resultado, y el Juzgado de Haro ha archivado la denuncia.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Tiene turno de réplica, señor Olarte.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías. La cuestión, señor Consejero, es que un camión de transporte de basuras deposita su cargamento en el futuro o previsible vertedero de Sajazarra. ¡Previsible! Imagino -lo quiero imaginar yo personalmente- que a modo de prueba usted intentó depositar el cargamento en dicho vertedero, y ahí ocurrieron varias cosas:

Primero. Que el terreno cedió al paso del camión, y tuvieron que ser varios agricultores de la zona, con sus tractores, los que tuvieron que ayudar a sacarlo.

Segundo. Que las bolsas de basuras ofrecieron un curioso espectáculo flotando en esa especie de vertedero submarino, y creo que bastante bien reflejado por la prensa.

Y yo, señor Consejero, desconozco quién tiene potestad o quién tendrá potestad para mandar hacer esto, pero creo que el único será usted.

Y para salir del paso desde mi punto de vista de la metedura de pata -como se dice vulgarmente, para escaquearse-, dice usted que va a denunciar ante la Delegación del Gobierno el hecho, el hecho, de que alguien hubiera entrado allí con un camión. Me imagino pues que el resultado de la denuncia será nulo, y, si no, el tiempo lo dirá.

Y yo para terminar con este tema le voy a leer un párrafo de un escrito firmado por el señor Ministro de

Obras Públicas, a contestación de una pregunta del Diputado nacional señor Isasi. Asunto: Construcción embalse de Sajazarra. Dice: "La actual situación es la siguiente. Parte de la zona regable desde el embalse de Sajazarra se ha puesto en riego desde el canal de la margen izquierda, y, además, la Comunidad Autónoma de La Rioja está llevando a cabo los trabajos de preparación del vertedero de residuos sólidos urbanos de La Rioja Alta, ubicado en parte en el vaso previsto para el embalse. Por lo tanto, en base a lo anteriormente expuesto, es necesario estudiar la viabilidad técnico-económica de la obra, antes de poder tomar una decisión al respecto." Madrid, 24 de enero de 1992.

Y yo pregunto: ¿En qué quedamos, embalse o vertedero? Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Tiene turno el señor Consejero, señor César de Marcos.

SR. DE MARCOS HORNOS: Gracias, señor Presidente. Señoría. Usted en realidad con la pregunta lo que quiere ocultar... O quizás es, que como no se sabe muy bien dónde está usted en su Grupo, pues no tiene conocimiento de por dónde me enteré yo del camioncito al que usted ha hecho referencia.

¡Mire! Fue en una reunión con el

Secretario de su Partido y el Presidente de la mancomunidad del Oja-Tirón; esa mancomunidad tan "popular" antes mencionada -como le digo a usted- y por boca del mismo Presidente. Deduzca usted las conclusiones, que de dicho hecho pueden extraerse.

El jueves 5 de diciembre se me dice que un camión -en una reunión, vuelvo a decir, con su Secretario General y con el Presidente de la mancomunidad del Oja-Tirón- ha ido allí, y que no se sabe cómo; y al día siguiente aparece en la prensa. Mi conclusión es exactamente la que usted sabe, la que usted sabe. Lo que ocurre es que usted, haciendo filibusterismo parlamentario, quiere aquí venir a engañarnos. ¡Y no es así, señor Arce! No es así.

El centro de Sajazarra está ubicado en un lugar idóneo, según los diversos informes de que dispone la Consejería. El informe de PROYES, S.A. -aquí presente-; el informe del Ingeniero de Minas, señor Granda; el informe del Instituto Tecnológico Geominero de España.

Preocúpese usted, por favor, de que La Rioja Alta por fin va a tener un centro de recogida de residuos sólidos. Y, sobre todo, preocúpese de que no lleven vertidos de otras regiones -como parece ser que la mancomunidad del Oja-Tirón está consintiendo que se lleven- a un lugar que, precisamente PROYES, y la propia empresa que está transportando los ver-

tidos, dicen que no es idóneo; es el vertedero de Cuzcurrita, que sí que está asentado sobre las terrazas freáticas del río Tirón. Sin embargo este Consejero y el Gobierno no quieren decir taxativamente de algo que está mal, porque entendemos que lo prioritario es que La Rioja Alta tenga un centro de recogida en condiciones. Es lo que vamos a hacer, lo que estamos haciendo; porque pese a usted señor Olarte, desde el 5 de febrero se llevan arrojando los residuos sólidos en Sajazarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al achicamiento de aguas en el futuro vertedero de Sajazarra.

Seguimos con el mismo tema y el mismo señor Diputado, señor Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Consejero, sus prioridades son de años.

Según la información que este Diputado posee, parece ser que estas últimas semanas -bueno, semanas, esto está hecho el día 17 de febrero- se está achicando agua del futuro vertedero de Sajazarra. Dicha agua es recogida en cisternas y luego transportada. Es por ello por lo que este Diputado pregunta: ¿Qué destino y uso le da el señor Consejero de Medio Ambiente a dicha agua? -Y usted, se-

ñor Consejero, siempre presupone las ideas de los demás-. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Responde el señor Consejero de Medio Ambiente, señor De Marcos.

SR. DE MARCOS HORNOS: Sí. Gracias, señor Presidente. ¡Mire! Voy a empezar contestándole por lo segundo. Destino no le damos ninguno. Perdón, el uso no le damos ninguno.

El destino... Cuando el agua no presenta absolutamente ningún contaminante, va directamente al río Agonal; y cuando ha presentado algún tipo de contaminante, se lleva a una depuradora.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor De Marcos.

Tiene turno de réplica el señor Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Consejero. Yo imaginaba, cuál iba a ser su respuesta; como siempre evasiva, tendenciosa, y, desde mi punto de vista, engañosa. ¿Cuándo nos va a decir la verdad?, o, ¿acaso siente vergüenza reconocer, vergüenza al reconocer, de que está cometiendo una atrocidad, un deterioro ecológico grave?

¡Mire! Usted está achicando agua, o se está achicando agua continuamen-

te, y se vierte al río Ea -si no hace falta que me lo diga, si ya lo sé yo; a no ser que usted la intente potabilizar, o cosas por el estilo-. Y como no quiero hablar más, señor Consejero, le comunico que presentaré pronto otra iniciativa más seria que ésta, a ver si de una vez nos dice usted la verdad.

Y una vez dicho esto a ver si es capaz de responderme a lo siguiente: ¿Cuándo me va a decir usted lo que se le ha pagado a la empresa TRACSA, S.A., en concepto del vertedero de Sajazarra? ¿Cuándo va a entrar en funcionamiento dicho vertedero? ¿Cuánto le va a costar a los ciudadanos verter sus basuras?

Y voy a terminar leyendo unas curiosas frases de la prensa -que no son mías-, que dicen más o menos lo siguiente. Dice: "Un año tuve que sacar las remolachas poniendo tablones en el suelo, porque nos hundíamos en la tierra."

Otro agricultor indicaba: "Ni pensar en meter el tractor en esa tierra. Más de una vez se me ha quedado hundido, y me las he visto muy putas para sacarlo."

Otro: "Que se aclaren los de Logroño si van a ponernos un embalse para que reguemos todos, o nos van a traer la mierda de toda la provincia."

Otro: "Al que se le ocurrió la idea de hacer el vertedero en el prado, se habrá quedado descansado de la

tontada que hizo."

Y por último: "Los de Cihuri les hemos dado nuestra agua a los de Saja para que beban buen agua, y a cambio nos van a contaminar la nuestra con mierda."

Y lo más grave, señor Consejero, ¿dónde van a filtrar dichos residuos? Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Responde el señor Consejero de Medio Ambiente.

SR. DE MARCOS HORNOS: Gracias, señor Presidente. Señoría. En cierta ocasión dijo Ramón Gómez de la Serna, que tres mudanzas equivalían a un incendio. Usted ya en el Parlamento está demasiado quemado, está en plan de combustión -igual que el vertedero de Cuzcurrita el otro día-; probablemente, porque carece de chimenea de salida de gases.

¡Mire! Nosotros tenemos un centro de recogida funcionando desde el día 5 de febrero, funcionando perfectamente. Le he dicho a usted antes que ha hecho filibusterismo parlamentario, y lo vuelve a hacer. Aprovecha usted una pregunta para salirse por los cerros de Úbeda, sin interesarse en absoluto por lo que pregunta. Usted entiende que el mejor Gobierno es un Gobierno derribado, y no pretende más que derribar al Gobierno continuamente con sus ini-

ciativas. ¡Haga usted iniciativas positivas por favor! El Gobierno tiene un centro de recogida de residuos en pleno funcionamiento, en buenas condiciones de funcionamiento.

Y en cuanto a la pregunta que usted me hace... Usted me ha preguntado por escrito, las facturas que le pagamos a la empresa TRACSA. ¡Se lo dije a usted aquí en el Parlamento! Lo que le ocurre a usted es que como no le contesto lo que usted quiere oír, está diciendo veladamente que no le digo la verdad. Y, ¡ mire! Aquí y fuera de aquí el Consejero y la persona, dice siempre la verdad; no sé, si usted está en disposición de decir lo mismo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor De Marcos Hornos.

Pasamos a la siguiente pregunta, del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a los proyectos de comunicación de la Comarca de Cervera con Logroño, Calahorra y Alfaro.

Tiene la palabra el señor Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO: Señor Presidente. Voy a juntar las dos preguntas.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Se agrupan las preguntas tres y cuatro, que son referentes al mismo tema.

Tiene la palabra.

SR. SANZ ALONSO: Señorías. Voy a intentar quitar la tensión, que parece que el Consejero de Medio Ambiente ha dejado en la tribuna.

En la primera sesión plenaria de la presente Legislatura se debatió una Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, en la que se solicitaba que por el Gobierno se iniciaran las trámites para la dignificación, o para dignificar, las comunicaciones por carretera de la comarca de Cervera con Logroño, Calahorra y Alfaro. Dicha Proposición no fue aprobada, por manifestar el Gobierno que el problema estaba en vías de solución. Es por lo que este Diputado pregunta: ¿Qué proyecto de recorrido piensa establecer para comunicar a todos los pueblos de la comarca con Logroño, Calahorra y Alfaro? Y en segundo lugar: ¿Para qué fecha tiene previsto que entre en funcionamiento dicho proyecto?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz Alonso.

Responde el Consejero de Obras Públicas, señor Marín Gil.

SR. MARÍN GIL: Señor Presidente, Señorías. Bueno. El proyecto por el que usted me pregunta -en primer lugar- trata de mejorar el servicio actualmente existente, y esto consiste en establecer una línea directa desde Aguilar-Arnedo-Logroño. En primer lugar en Arnedo, que tenga bifur-

cación a Calahorra. Y en segundo lugar pues otra línea, Cornago-Puente Linares-Cervera-Valverde-Cabretón-Alfaro. Estas dos líneas tendrán su transbordo en el Puente de Linares. Allá se hará una pequeña instalación con una marquesina.

Y en cuanto a la fecha que usted me pregunta en la segunda de sus preguntas, en este momento no se la puedo concretar. Lo que sí le puedo decir es que el escollo más importante que hemos tenido hasta ahora en ésta para la resolución de este problema, pues felizmente esta mañana se ha resuelto con un acuerdo al que han llegado las dos empresas; en el que la empresa Autobuses del Río Alhama cede la autorización, o los derechos, que tenía sobre esta línea de Aguilar a Arnedo, a la empresa Autobuses Jiménez. Esto por parte de la Consejería pues lleva unos trámites de... Unos trámites burocráticos de convalidación de las distintas líneas, que hay que publicar en el Boletín, que esto llevará pues un tiempo de dos meses, dos meses y medio. Le puedo decir que en un plazo de tres meses aproximadamente -por eso digo, no le puedo concretar la fecha-, pero sí que en un plazo ya reciente estará resuelto este problema. Y entonces los servicios que pongan ya tanto una empresa -que se quedaba con la línea Cornago-Valverde-Alfaro- como la otra -que haga la de Aguilar-Logroño-, serán superiores y mejores en número y calidad

a los actualmente existentes. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Tiene turno de réplica el señor Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO: Señor Presidente, Señorías. Señor Consejero. Si se acuerda usted, en aquella Proposición no de Ley en la cual usted no quiso intervenir, yo anuncié que volvería a preguntar por el establecimiento de las líneas de la comarca de Cervera.

Ciertamente que ustedes en aquel debate de Proposición no de Ley me manifestaban, sobre todo el Portavoz del Partido Riojano, que uno de los problemas a solucionar urgentes que se le había encargado a la nueva Dirección General de Transportes, era precisamente el tema de las líneas de Cervera. Estábamos hablando pues en el mes de octubre. En ese mismo debate se manifestaba, que era un tema que estaba a punto ya de culminar, en vías de solución; y me sugerían, que yo retirase aquella Proposición no de Ley.

Yo la verdad que después de pasado medio año ya largo desde aquel debate, pues la verdad que, usted, su contestación, no ha sido muy concreta, no ha sido muy concreta. Únicamente me ha hablado -por casualidad, que no deja de ser una casualidad-, que esta mañana se ha estado reunien-

do usted con los empresarios de las líneas de autobuses. No deja de ser una casualidad. De todas las maneras yo me felicito, si la presentación de mis preguntas ha contribuido a acelerar de alguna manera los trámites. Porque si una Dirección General de Transportes recién creada, uno de los problemas más urgentes que se le encomiendan es el establecer unas líneas en una comarca concreta, y lleva medio año y no lo ha podido solucionar, ya me dirá usted aquellos problemas que tenga esta Dirección General de Transportes que no sean tan urgentes. Por tanto, la verdad, que no me satisface en absoluto la información que usted me acaba de dar.

Además de eso usted se ha olvidado de una línea que yo creo que es importante, que es la línea de Alfaro. Usted sabe, que los ciudadanos de aquella comarca tienen que desplazarse a Alfaro para ser asistidos en un Centro de Salud. Pues no hay ninguna línea, ningún servicio, que traslade a los enfermos de aquella comarca a Alfaro; tienen que utilizar medios propios, o utilizar lo que comunmente se llama el taxi -pero después de haberlo pagado, claro-. Por tanto, Señorías, aquella comarca sigue estando discriminada, sigue estando marginada; y le estamos de alguna manera, coartando e hipotecando su desarrollo.

Yo no quiero decir, o no quiero acusarles, de que ustedes no tengan

intención de solucionar el problema; porque en ese mismo debate ustedes hablaban, de la buena intención que tenían para solucionar el problema. Pero hay que tener en cuenta una cosa muy clara en política. Que el ciudadano no nos juzga por las intenciones, sino por los resultados que se obtienen. Y, lógicamente, si nosotros hacemos una valoración de los resultados con respecto a aquella comarca, yo creo que son francamente negativos. Y a lo mejor usted me dice: "¡Hombre! ¿Usted qué me va a decir, si usted me está hablando desde la oposición?" Pues no quisiera yo hacer esa valoración. Y como no quiero hacerla, me voy a permitir únicamente leer unas palabras del Alcalde de Cervera, del Partido Socialista, que hizo hace poco en una visita creo que de un miembro del Gobierno -no recuerdo cual-, pero que no dejan de ser unas frases que yo comparto, que yo comparto, y que son muy significativas.

¡Fíjese lo que dice! Dice: "Últimamente cuando se recibe alguna comunicación de Logroño, suele ser para denegar o no conceder alguna de las subvenciones, o para aplicar algún canon o impuesto que grave la economía del municipio."

Yo creo que es una frase, que de alguna manera está acusando y denunciando la situación en que se encuentra la comarca de Cervera. Y, vuelvo a decirle, no es un juicio de valor

que lo haga yo -que a lo mejor puede ser más subjetivo-; yo creo que es un juicio de valor que lo hace un Alcalde, que además no creo que sea sospechoso de estar con la oposición. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Tiene turno de réplica el señor Consejero.

SR. MARÍN GIL: Señor Presidente, Señorías. Señor Sanz, yo creo que en esta ocasión usted no está siendo justo. Y no está siendo justo, porque efectivamente la Proposición que usted presentó aquí fue en el mes de octubre.

Pero yo le voy a hacer un poco de memoria, un poco de historia. El problema éste lleva sin resolverse -y permítame- la friolera de treinta años. Treinta años llevan estas empresas, negociando la compra de la una por la otra. Entonces, algo que una Dirección de Transportes ha resuelto en seis meses -que a usted hoy le parece que es, pues no sé, un montón de tiempo-, creo que mirándolo desde la perspectiva del tiempo, creo que es resolver un problema pues de una forma bastante eficaz.

Dice usted también, que ha sido un acuerdo por casualidad. Una negociación -ya le digo- dilatada en el tiempo, como iba ésta... Que dos empresas... Que no era una resolución

de la Consejería... Era que dos empresas lleguen a un acuerdo. Ha sido esta mañana. ¡No será por casualidad!

También le tengo que recordar -haciendo esta historia que hacemos- que ustedes -si a nosotros nos ha costado seis meses, que es muchísimo tiempo- estuvieron, hace cuatro años, dos años y medio en el Gobierno. Si en seis meses es mucho tiempo, en dos años y medio también se podía haber resuelto el problema.

Respecto a la línea de Alfaro, yo creo que ya he hablado de la línea de Alfaro; de Cornago-Cervera-Valverde-Alfaro, y al revés. O sea, que sí que he hablado de esa línea.

Usted ha hecho mención a la comarca de Cervera, que está un tanto deprimida. Yo creo que está deprimida, pero en esta ocasión le he dicho al principio que no es justo, porque creo que se ha puesto todo el interés en resolver un problema; y en un plazo, como le digo, de dos meses, tres meses, estará resuelto de una forma satisfactoria.

Entonces, en este caso posiblemente el Alcalde de Cervera no podrá decir -si es que dijo- esa frase que usted ha dicho. Dirá que los políticos de Logroño, en este caso el Gobierno, pues le ha resuelto uno de los problemas. ¡Uno de los muchos! Posiblemente habrá que resolver muchos más, pero quizás uno sí que está resuelto, o va a estar resuelto, en un plazo de dos meses. Gracias, señor

Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, del Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a la solicitud de nuevas titulaciones para la futura Universidad de La Rioja.

Hay cuatro preguntas referentes a la Universidad de La Rioja. La cinco y la seis, referentes una a titulaciones nuevas y otra a la realización de estudios en aval de solicitud de titulaciones nuevas, van a ser agrupadas.

Tiene la palabra señor Fernández Sevilla.

SR. FERNÁNDEZ SEVILLA: En este momento se está elaborando en las Universidades españolas, el territorio MEC, el informe marco para la programación de la enseñanza superior. El plazo para solicitar excepcionalmente nuevas titulaciones que se inicien en el 92-93, finalizaba, porque, claro, esto está hecho ya hace tiempo- el 30 de marzo. Hay otros plazos, que finalizan en diferentes fechas. Por ejemplo el 25 de enero se empezaban unas reuniones bilaterales para hacer la programación, y el 15 de abril -éste es más reciente- es cuando finalizaba el plazo de recepción de las propuestas. Entonces, por todo ello, este Diputado pregunta: ¿Se va a solicitar -o

se ha solicitado ya- la inclusión de las titulaciones omitidas por el Ministerio en su propuesta al Consejo de Universidades, y que figuraban en el estudio para la Universidad de La Rioja aprobado por esta Diputación General en noviembre de 1990? Y ¿quién está realizando estos estudios necesarios para avalar la solicitud de estas nuevas titulaciones? Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Sevilla.

Responde la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, señora Valle de Juan.

SRA. VALLE DE JUAN: Señor Presidente, Señorías. Bien. Aquí ya, yo creo, con esta nueva imagen de preguntas -ya terminamos ya cuando se iba a presentar por el Gobierno de la nación el Proyecto de Ley-, ahora ya comenzamos con otra serie de preguntas, que espero terminemos pronto, se apruebe el Proyecto de Ley, se comience el nuevo curso, y entonces cambiaremos de marco. Pero sí que quería marcar una cuestión -señor Fernández Sevilla- antes de pasar a las otras dos, que son muy parecidas, como son éstas también.

Nos estamos moviendo ya en un marco claro, donde el Gobierno, este Gobierno en este caso, ha impulsado la Universidad. Ha terminado la función del Gobierno en este caso, y ya

comienza la función de la Universidad. Y el marco en el que nos vamos a mover, es el de autonomía total de la Universidad; donde ya ni el Gobierno, ni la oposición, ni los Poderes Públicos, podemos influir en esa autonomía, que se la define como usted bien sabe la Ley de Reforma Universitaria.

En contestación a su pregunta en concreto, efectivamente se elaboró por el Ministerio, se encargó, a partir de la Ley de Reforma Universitaria del 89, se encargó un proyecto de estudio base financiado por el Ministerio de Educación. Ese proyecto se envió a las Universidades españolas con el escrito al que usted ha hecho referencia, para que elaboraran sus proyectos de nuevas titulaciones a incluir en sus planes académicos, de acuerdo con las directrices que había dado el Consejo de Universidades.

Desconocemos si, además de este estudio financiado por el Ministerio, hubo otros estudios financiados por otras Universidades, otros Gobiernos, u otras cuestiones. En definitiva no conocemos más que este informe. Pero sí le digo que efectivamente cuando se solicitó, se solicitó que hicieran los nuevos planes de estudio las Universidades. Se solicitó -y usted me lo dice precisamente en este escrito- al Rector de la Universidad de Zaragoza, para que elaborara los nuevos planes de estudios. Pues bien, lógicamente todavía La Rioja no tenía

Universidad. Tendrá cuando se apruebe por Madrid, se apruebe por las Cortes Generales, el Proyecto de Ley.

En definitiva al no existir un interlocutor válido, indudablemente era a ese interlocutor válido, a esa Universidad, al que correspondía hacer esta propuesta; no al Gobierno, no a éste, sino a ningún Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Tiene turno de réplica el señor Fernández Sevilla.

SR. FERNÁNDEZ SEVILLA: Señor Presidente, Señorías. La verdad es, que el problema está mucho más grave de lo que yo pensaba. Yo creía, tenía la esperanza, como siempre tengo la esperanza en mi ingenuidad, de que este planteamiento de la Universidad iba a ser distinto del que parece que está llevándose a cabo.

O sea, que efectivamente en este momento La Rioja no existe como Universidad, legalmente es así; pero yo pensaba que alguien hubiese sustituido, y alguien estaría ocupando el puesto que correspondería, si La Rioja ya hubiese tenido Universidad. Y que esperemos que sea pronto, porque mientras tanto si no estaremos paralizados totalmente. Y en un momento en que se está discutiendo a nivel nacional, se están haciendo los estudios pertinentes, todas las Universidades -incluida la de Zaragoza efec-

tivamente, a la cual pertenecemos ahora- están haciendo los estudios, y se van a decidir por fin cuál va a ser el mapa de las Universidades a nivel nacional, resulta que La Rioja no tiene ni voz, ni voto, ni nada, porque no tiene Universidad. ¡Clarísimo! Esto entonces me preocupa muchísimo más, porque efectivamente se está tomando con una buena sonrisa. Don Carmelo firmó, como Secretario que era entonces del Parlamento, una petición de este Parlamento al Ministerio de Educación y Ciencia, que después no sé qué pasó; porque la verdad es que esa petición que firmó, no hemos llegado a verla en la realidad en ninguna parte. ¡No la hemos visto! Parece que después hubo otra propuesta realizada por el Gobierno de La Rioja, donde se quedaron la mayor parte de las titulaciones que La Rioja había pedido; donde se quedaron -sí señor Presidente, se quedaron-, la mayor parte de las titulaciones que La Rioja había pedido. De lo que se pidió aquí en este Parlamento, el Gobierno -no sé si por las buenas o por las malas- presentó al Ministerio de Educación y Ciencia un proyecto de Universidad de La Rioja, que no se parecía en nada a lo que se había aprobado aquí en este Parlamento. Yo creo que la señora Consejera de Administraciones Públicas que sabe mucho de personal diría, o suspendería a este Gobierno de empleo y sueldo, puesto que realmente no había respon-

dido a la confianza que había depositado el Parlamento en el Gobierno para hacer la petición de las enseñanzas. Ahora resulta que a estas alturas no estamos representados en ninguna parte. El Ministerio de Educación y Ciencia como todavía no existe la Universidad de La Rioja, no va a tenernos en cuenta en esa futura distribución; en la cual, por ejemplo, la localización geográfica va a ser un punto muy importante; en la cual, por ejemplo, las peticiones de los estudiantes va a ser un punto muy importante; en la cual las peticiones de la sociedad en la cual está implicada esa Universidad, va a ser un aspecto muy importante.

Entonces ¿qué es lo que tenemos? Realmente señores del Gobierno ¡no tenemos nada! Más que una serie de promesas que todavía no son ni realidades, y, encima, cuando se encuentran en la situación de no saber cómo responder a esa responsabilidad que tienen ante el pueblo riojano, lo único que se les ocurre decir es, que una propuesta de Ley del Partido Popular va a retrasar muchísimo por lo visto, va a retrasar muchísimo ¿eh?, la aprobación del proyecto de Universidad de La Rioja.

Señores del Gobierno me preocupa mucho, y mi ingenuidad ha desaparecido ya. Creo que ha llegado el momento, en que hemos llegado ya al tope. El engaño es tal, que ya no sabemos... Puede haber más engaños, de

acuerdo. Puede haber más engaños. De cara al futuro yo ya me espero todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Sevilla.

Responde la Consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, señora Valle de Juan.

SRA. VALLE DE JUAN: Señor Presidente. Señor Fernández Sevilla, menos mal que usted mismo reconoce, que nunca ha sido ingenuo.

Yo creo que el problema no es grave, nunca ha sido grave. Usted es el único que ha pretendido, ante esta Cámara y la opinión pública, hacerlo grave. Todo era grave. No íbamos a tener nunca un Proyecto de Ley de Universidad. Nunca íbamos a tener Universidad, íbamos a tener una mala Universidad -está diciendo todo el día-. Usted sigue siendo el único que está diciendo continuamente a la opinión pública, que no vamos a tener una excelente Universidad.

Es decir, aquí no existe, ¡no hay problema ninguno! No hay ningún problema, ni grave, ni mediano. Usted lo ha dicho muy claramente. ¡Nadie puede sustituir la independencia de la Universidad! Lo que pasa que a usted le gusta mucho llegar a esta tribuna, y mezclar las churras con las merinas. Pretender, so pretexto de hacer una pregunta de un informe marco universitario que tiene una respuesta cla-

ra, so pretexto de esto, proyectar sobre esta Cámara -como digo- y sobre la opinión pública, la tesis de las nuevas titulaciones sobre el Gobierno, sobre las enmiendas parlamentarias y sobre una serie de cuestiones, que no tienen nada que ver con lo que hoy aquí nos trae a la Cámara. Si usted quiere preguntar al Gobierno por qué hace unas titulaciones sí y otras no. Por qué ha salido un Proyecto. Por qué en Madrid se va a hacer unas cuestiones u otras en el Parlamento, lo preguntan los Grupos Parlamentarios a través de sus Diputados. Pregunte al Gobierno lo que quiere, pero no mezcle unos asuntos que no tienen nada que ver.

Repito para la Cámara y para la opinión pública que aquí lo que se nos pregunta hoy es, sobre un informe marco que tenían que informar las Universidades. ¿Y quién lo financiaba? Lo financió el informe base el Ministerio de Educación, y las Universidades estarán respondiendo. La Universidad de La Rioja cuando tenga el Consejo Rector, informará de todo lo que tenga que informar como cualquier Universidad de España.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

Pasamos a la pregunta, que también formula el señor Fernández Sevilla, sobre el presupuesto para la realización de estudios en aval de solicitud de nuevas titulaciones para

la futura Universidad. Y va a agrupar, por ser similares, la número 7 y la número 8. Presupuesto, y financiación de dicho presupuesto.

SR. FERNÁNDEZ SEVILLA: Señor Presidente, Señorías. La verdad es que efectivamente vamos a tener que hacer si no una moción de censura -porque indudablemente no la ganaríamos-, sí vamos a hacer una interpelación seria, porque esto pasa ya de tomadura de pelo.

O sea que ahora en este momento ya estas, estas segundas preguntas, ya no las financian nadie; porque como no hay ningún estudio hecho, señores, no se va a financiar. Lo que más me preocupa además no es ya que el Gobierno nos engañe, sino es que además no se entera; no se entera que la opinión pública -a parte del Diputado señor Fernández Sevilla-, la opinión pública, sabe muy bien lo que quiere y lo está diciendo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Valle de Juan tiene la palabra, para responder a las preguntas.

SRA. VALLE DE JUAN: A esta Consejera le gustaría hacer alguna suspensión de empleo y sueldo a alguno que no fuera del Gobierno. Lo que ocurre que siempre hay que hacer un expediente, y hay que probar; y a veces probar es difícil, porque las imáge-

nes engañan. Usted siempre en sus intervenciones suele hacer esa imagen -como siempre digo yo-, carente de fundamento y totalizada en la demagogía.

Pero sí que el Gobierno, que se entera de todo, y se entera naturalmente, primero, porque es un Gobierno competente, y, segundo, porque tiene la información suficiente y la preocupación suficiente por este tema y los riojanos lo saben. Tanto se ha preocupado, que ha encargado y tiene terminado un estudio de desarrollo estratégico de la Universidad de La Rioja, aunque no le concierne en absoluto. Lo tiene, porque se preocupa de los intereses de los riojanos. Y lo tiene hecho por una prestigiosa empresa. Y está en poder de las autoridades académicas, con objeto que nada más entre en funciones el Consejo Rector le sirva de apoyo, y pueda solicitar unas titulaciones u otras mucho más nuevas, que seguramente serían una sorpresa para España y para los riojanos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valle de Juan.

Tiene la palabra el señor Fernández Sevilla. Turno de réplica.

SR. FERNÁNDEZ SEVILLA: Señor Presidente, Señorías. La verdad es que parece, que estamos jugando a los despropósitos. Ahora parece, que sí que tenemos estudios y que los vamos

a presentar; de lo cual me alegro, y me congratulo con ello. Y además que lo ha pagado por lo visto el Ministerio de Educación y Ciencia, ¿o ha sido el Gobierno de La Rioja? No he visto muy claro quién ha pagado ese estudio. Pero sí me gustaría saberlo. Entonces como no me lo ha dicho, me lo puede decir ahora a continuación y alguna otra cosa más, no sé cuántas carreras vamos a tener nuevas. ¡Ojalá sea cierto! Me apunto a ello, y estoy totalmente de acuerdo.

Pero sí me gustaría determinar una cosa, ya que estamos refiriéndonos al tema de la financiación de estos estudios. Debemos de tener en cuenta, que en La Rioja ya llevamos pagando demasiados años los estudios universitarios. Ya va siendo hora, de que el Gobierno central pague igual que a los demás españoles los estudios universitarios. Y estos estudios en cualquier otra Universidad los ha pagado el Gobierno central a través de las Universidades. Entonces en nuestro caso todo lo que el Gobierno de La Rioja aporte, todo lo que la sociedad riojana aporte a esa futura Universidad tiene que ser no para pagar cosas que tiene que pagar el Gobierno de Madrid, sino tiene que ser para ese plus de calidad, para esa calidad que nosotros queremos para nuestra Universidad. Para eso tiene que ser el dinero que aporte lo mismo el Gobierno de La Rioja, que la sociedad riojana.

Tenemos que tener en cuenta que a mí me ha entristecido mucho el escuchar determinadas cosas que he oído aquí, porque este Gobierno socialista riojano de Madrid —no sé cómo denominarlo— la verdad es que esperaba que hubiese reaccionado de forma distinta a como está reaccionando.

Y, señora Consejera, ¡menos mal! Por lo menos me ha tranquilizado, de que se entera de lo que dice... De lo que dice el pueblo. Porque realmente parecía que no se enteraba nadie, parecía que todo iba maravilloso. O no lee los periódicos, o no habla con las personas, o no está con los riojanos, o no está con los estudiantes, o no sé en qué país están gobernando. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández Sevilla.

Responde la Consejera de Administraciones Públicas, señora Valle de Juan.

SRA. VALLE DE JUAN: Alguna vez, cuando el Diputado Fernández Sevilla lea los Diarios de la Cámara, se dará cuenta de las contradicciones en las que se expresa.

Usted mismo dice, que hay una serie de estudios en las Universidades financiados o realizados por las Universidades españolas, financiados por el Ministerio de Educación. ¡Yo no lo dudo! Y posiblemente esta Universidad de La Rioja realice en su día muchos

estudios, financiados por el propio Ministerio de Educación. ¡Tampoco lo dudo! No tiene nada que ver. Usted lo que no me ha dicho en este momento es, que existe ningún estudio para la Universidad financiado por ningún Gobierno. Y ni usted ni yo sabemos si existe. Es decir, ¡podría existir! Pero lo que usted no me dice es, que existe. Y sin embargo se congratula, porque este Gobierno lo hace. Con lo cual pone de manifiesto naturalmente, la preocupación de momento de este Gobierno; que no sabemos, si lo ha tenido ningún otro Gobierno. O sea, que todavía le agradezco mucho las felicitaciones al Gobierno, por el esfuerzo que realiza en la cuestión de los estudios.

Y sólo hay una cosa que me parece importante. Que este Gobierno y los anteriores Gobiernos, sobre todo el primer Gobierno que le tocó aquella coyuntura, fue el primero que empezó a preocuparse de los intereses de La Rioja y a dejar de pagar; cuando se hizo aquí, en esta Comunidad, la integración del Colegio Universitario, que, dicho sea de paso, nos estábamos molestando en financiar con una Diputación Provincial presidida por su Señoría.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valle de Juan.

Pasamos a la siguiente pregunta, que formula la Diputada señora Gómez Bozalongo, relativa a la necesidad de

construcción de un Hospital en Calahorra.

Hay también otra pregunta, referente al mismo Hospital. Las va a agrupar.

Tiene la palabra, señora Gómez Bozalongo.

SRA. GÓMEZ BOZALONGO: Señor Presidente, Señorías. Ante las declaraciones del Director General del INSALUD en La Rioja, de que no es necesario, ni se va a construir por tanto un Hospital en Calahorra, es por lo que esta Diputada pregunta: ¿Cree el Gobierno regional, que es necesario la construcción de un Hospital en Calahorra? ¿Tiene el Gobierno regional alguna información al respecto? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez Bozalongo.

Para responder a estas dos preguntas, tiene la palabra el señor Diputado... Perdona, el señor Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social, señor Rubio Medrano.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí. Señor Presidente. Señora Diputada, efectivamente el Gobierno de La Rioja cree necesaria la construcción de un Hospital comarcal ubicado en Calahorra.

Y sobre la pregunta sobre si tiene información, yo le pediría aclaración sobre el término; si es información sobre la situación concreta del

centro, o sobre las declaraciones del Director -que no es Director General, sino que es Director Territorial del Instituto Nacional de la Salud en La Rioja-.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Tiene turno de réplica la señora Diputada.

SRA. GÓMEZ BOZALONGO: Señor Presidente, Señorías. Voy a concretarle un poco la pregunta. Quiero saber, qué información tiene al respecto sobre la construcción del Hospital en Calahorra. Y quiero preguntarle, si ha meditado usted bien la contestación que acaba de darme. Porque si cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria la construcción de un Hospital en Calahorra, y digo Hospital para toda La Rioja Baja, cómo va a justificar el Gobierno la decisión que va a tomar de construir un Centro hospitalario de especialidades o Policlínico, en lugar del Hospital que es lo que necesita y estamos demandando.

En este momento Calahorra cuenta con un Centro de Salud, dotado de un servicio de atención primaria, varias especialidades, y el servicio de urgencias. Pero lo que La Rioja Baja, y en especial Calahorra, estamos pidiendo, es un Hospital; cuya función es el internamiento, vigilancia, cuidado y tratamiento de enfermedades

crónicas en su mayoría, o de enfermedades agudas medias; además de la prestación de asistencia especializada, promoción de la salud, y prevención de las enfermedades, de acuerdo con los programas de cada Área de Salud. Y esto conlleva la creación de distintos servicios que pueden dividirse en una gerencia, una división médica, una división de enfermería, división y gestión, y servicios generales.

Pero sólo voy a hacer mención de los servicios que se adscribirían a la división médica, para no cansar a sus Señorías. Y que son: Medicina, cirugía, pediatría, hospitalización de día, y hospitalización a domicilio, amén de otras. Y esto nada tiene que ver con el funcionamiento ni la prestación de servicios de un Centro hospitalario de especialidades y Policlínico, en el cual sólo se practican consultas externas por especialistas que probablemente se desplacen de Logroño, pero que en nada va a paliar las necesidades con las que actualmente nos encontramos en La Rioja Baja.

Pero lo más preocupante es ver cómo en el año 1982 el proyecto correspondiente al Hospital comarcal de Calahorra tenía completo su expediente técnico y financiero a cargo del INSALUD, con informe favorable del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, para construir el Hospital en los terrenos cedidos por la Diputa-

ción Provincial. Presupuestado dicho Hospital con 590.000.000 de pesetas, y para equipamiento 350.000.000. Y en ese mismo año todos los Partidos políticos en la campaña electoral reivindicaban el Hospital de Calahorra, y, cómo no, con tanta fuerza o más el Partido Socialista. Pero ganadas las elecciones por el Partido Socialista su Gobierno cambia radicalmente de postura, como sus Parlamentarios riojanos.

El INSALUD, en el 83, comunica al Ayuntamiento de Calahorra, la decisión tomada de abandonar este Proyecto.

En 1985, en el debate de Presupuestos Generales del Estado, el senador Ruiz de Vifaspre, presentó una enmienda favorable a dicho Hospital, y solicitó votación separada. Fue rechazada por el Grupo Socialista, y los Senadores Socialistas riojanos. ¿Cómo pretende usted que nos creamos que el Policlínico que nos anuncian es el embrión del futuro Hospital, si, teniendo el proyecto hecho y presupuestado, fue abortado por ustedes?

Hablen claro. Díganos la verdad. No traten de confundirnos con juegos de palabras, que a simple vista pueden parecer iguales; pero cuyo contenido es totalmente diferente, como es un Hospital y un Centro de especialidades.

Reconozcan que como Gobierno de La Rioja no tienen asumidas las competencias en materia de Sanidad, y

ustedes no son capaces, ni tienen el coraje suficiente, para lograr el ansiado Hospital que estamos demandando en La Rioja Baja. Y en definitiva con su forma de obrar, están haciendo buena la celebre frase del señor Guerra; "el que se mueve, no sale en la foto." Y por tanto lo único que se hace es lo que manda la voz de su amo desde Madrid, a pesar de tener al frente a un calagurritano.

En cuanto a la necesidad de la construcción del Hospital en Calahorra, sí es que se pone en duda... Pues ¡mire! Yo le diría qué poblaciones de la misma entidad que la nuestra, y muy cercanas a nosotros, como Estella, Tudela, Miranda de Ebro, Barbastro, y alguna más lejana como Coria -y no se lo tomen ustedes a mal-, han conseguido su Hospital. Pero lo que más pena me da -perdone su Señoría-, es que ustedes siguen engañando a su electorado; a las personas que han dado su confianza y el respaldo, y han creído ingenuamente que ustedes iban a ser capaces de llevar este programa a cabo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Gómez Bozalongo.

Tienen turno de réplica el señor Consejero.

SR. RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señora Diputada, usted me preguntaba, ¿cuál es la posición del Gobierno de La Rioja? Yo creo que se

lo he contestado de forma clara y meridiana. El Gobierno de La Rioja cree necesario el Hospital comarcal de La Rioja, de La Rioja Baja. Por otra parte después me señala, que meditemos sobre la contestación y sobre la posibilidad de esta actuación.

Yo creo que hay una cuestión en primer lugar de clarificación de conceptos. Sobre competencias. ¡Mire usted! La Dirección Territorial del INSALUD, el Grupo Parlamentario Popular y usted mismo pueden decir, sobre temas de competencias en este tema concreto, pues sobre el ámbito de actuación del Gobierno de La Rioja. Yo le diré que en función del Estatuto de Autonomía, en función de las competencias que tenemos en esta materia, la competencia en materia sanitaria es una competencia exclusiva, exclusiva, de esta Comunidad Autónoma. No así los recursos sanitarios de la Seguridad Social, cuestión que es distinta, y que se encuentra en manos del INSALUD. En el ejercicio de esta competencia que se incluye a planificación sanitaria de nuestra Comunidad, el Gobierno de La Rioja ha decidido, ha decidido en política hospitalaria, la necesidad de la atención de un Hospital, de la creación de un Hospital comarcal en La Rioja Baja.

En función de nuestra competencia y en función de un hecho sobre el cual, de una responsabilidad sobre la cual, no vamos a delegar funciones ni en el Partido de la oposición, ni en

ámbitos inferiores o superiores de esta Administración regional, en el sentido de que el futuro de la sanidad riojana lo decidimos los riojanos, y en este caso concreto pues lo decide lógicamente los representantes de esa voluntad de los ciudadanos que es en este caso el Gobierno de la Comunidad Autónoma. Por eso yo creo que no se lleve a engaños y yo tampoco pretendo convencerla, porque es difícil pretender convencer a alguien que no se quiere convencer. Me entenderá, que es una labor un poco difícil.

Pero sobre eso yo le diré hechos. Porque hace un par de intervenciones o tres, había un Diputado que decía aquí -posiblemente, acertadamente- que a los ciudadanos se les convence no con las intenciones de los políticos, sino con los hechos. No vamos a hablar de las intenciones del Gobierno a la UCD. Hay un Parlamentario de ustedes que tiene empeño en defender las intenciones de esa época, posiblemente porque tiene empeño de defenderse así mismo de sus intenciones, pero no de sus hechos.

Yo lo diría qué es lo que hizo, qué es lo que se hizo en esa época aparte de señalar que figuraba en un presupuesto; pero que las intenciones ésas pues lamentablemente no pudieron llevarse a cabo, no se sabe por qué designios de la Diosa Fortuna o de otro Dios. Pero ¡bueno! El caso es que no se hizo, a pesar de esas intenciones loables de un político que

pertenece a su Partido, y que defien- de esa situación en antecedentes que se remontan ya a dos lustros. En función de eso yo creo que la dirección, la dirección sobre la cual vamos encaminados, es la dirección correcta. Dirección correcta en la cual ustedes afirman además, que coincide en el sentido de la necesidad.

Yo entiendo que me pueda decir: "¡Mire usted! Sobre esa dirección debemos de ir más deprisa", o "debemos de ir más despacio", o "debemos de ir de una forma distinta." Pero sobre la dirección, yo creo que hay coincidencia sobre la necesidad.

A partir de ahí lo que le señalo es, que sobre hechos concretos, sobre hechos concretos materiales que se pueden leer y ver en los Presupuestos del Estado -que es quien tiene los recursos-, la planificación, la competencia sobre la planificación, la tiene esta Comunidad Autónoma y la ha decidido. Sobre esta competencia se le ha trasladado a quien tiene la competencia de los recursos sanitarios, que es el Instituto Nacional de la Salud, y, por lo tanto, el Ministerio de Sanidad. Y se le ha llegado a un acuerdo ¿eh? Un acuerdo que consta por escrito en un acta de una Comisión mixta Ministerio de Sanidad-Gobierno de La Rioja, que dice textualmente que se va a realizar, se va a iniciar, se va a adjudicar, antes del 31 de diciembre de 1992 la correspondiente actuación dentro de

la atención especializada -yo creo que ahí sobran los juegos de palabras-. Es decir, dentro del ámbito hospitalario, dentro del ámbito hospitalario, la construcción de este Policlínico en La Rioja Baja.

Textualmente también le señalo, que tiene carácter modular y flexible dónde se incorporará o dónde existirá en cuanto al edificio, la incorporación de ese Centro hospitalario.

Textualmente también le digo, sobre hechos concretos de este Gobierno y sobre hechos concretos del Gobierno de la nación, que figura una partida presupuestaria en los Presupuestos del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la Sección 60, en el programa -si no me equivoco- 2.223, a través de la enmienda 1.552 que presentó el Grupo Parlamentario Socialista, de 30.000.000 de pesetas destinadas a este fin.

Sobre esto yo simplemente le quiero decir, que no pretendo convencerle, que no es mi objetivo. Que mi objetivo y el objetivo de este Gobierno es convencer a los ciudadanos, y en concreto a los ciudadanos de La Rioja Baja, que hasta la fecha han sido convencidos de la realidad de esta situación. Eso es lo único que pretendemos, y sobre esa realidad nos moveremos pese a quien pese. Y que creo que en concreto les pesa a ustedes por no tener quizás el protagonismo que les gustaría en esta materia, que yo lamento porque los ciuda-

danos en su momento les han dicho que no tengan ese protagonismo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Y terminamos así el trámite de preguntas. Pasamos a debatir una Moción consecuencia de Interpelación que presenta el Grupo Parlamentario Popular, referente a la política del Consejo de Gobierno respecto a sus relaciones con la Diputación General de La Rioja.

Para defender esta Moción tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, el señor Sanz Alonso.

SR. SANZ ALONSO: Gracias, señor Presidente. Señorías. La Moción que presenta hoy mi Grupo, es consecuencia de la Interpelación debatida en el último Pleno de esta Cámara. La Moción pretende que este Parlamento apruebe una resolución, para que en el plazo de quince días dé respuesta a los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, a las preguntas o solicitudes de información que fueron motivos de quejas y que no han sido contestadas por el Gobierno.

En dicho debate la propia Vicepresidenta del Gobierno daba lectura a un artículo del Reglamento, en el punto 9.1, que decía que establece el Reglamento una obligación al Gobierno, y es la de facilitar los datos, informes o documentos que obren en su poder, y sean recabados por los seño-

res Diputados. Manifestaba a continuación la señora Vicepresidenta, que el Gobierno estaba actuando de acuerdo con lo que dictaminaba el Reglamento.

Permítame que del debate del Pleno pasado a esta Interpelación, y de lo que el Grupo Parlamentario Popular está soportando del Gobierno, tenga dudas, en que el Gobierno respete el Reglamento de la Cámara. Y digo esto, porque no piensen ustedes que al Grupo Parlamentario Popular le gusta elevar quejas al Gobierno sobre preguntas o solicitudes de información que no han sido contestadas adecuadamente. Y han sido diez quejas las que este Grupo Parlamentario ha presentado, no nueve, señora Vicepresidenta, como usted decía el otro día. Pero, ¡vamos! No tiene importancia. Han sido diez quejas las presentadas por mi Grupo Parlamentario. Y a las diez quejas da la casualidad que la propia Mesa de la Cámara las ha aceptado, y ha encomendado al Presidente de esta institución a que realice las gestiones oportunas para que el Gobierno dé respuesta satisfactoria a los Diputados autores de las preguntas o solicitudes de información. Pero me van a permitir, que mi preocupación estribe también en algunas de las manifestaciones que se pronunciaron en el debate del otro día.

Me preocupa que se diga: "¡Miren ustedes! Ustedes han trabajado mucho, han hecho muchas preguntas, pero no-

sotros hemos contestado a un tanto por ciento muy elevado." Parece ser, parece ser, que la gestión, la eficacia, la transparencia, la claridad, se mide ahora por el tanto por ciento de preguntas contestadas. Es decir: "Si no le he contestado a tres... Pues, ¡mire usted! De trescientas y pico que han hecho ustedes, que ya nos han dado trabajo, pues creo que ya hemos cumplido."

¡Mire usted! Yo creo que hay que contestar a todas las preguntas para cumplir el Reglamento, no a aquéllas que nos puedan interesar. Yo no voy a cantidad de preguntas contestadas, si me permite usted -es casi, como usted ha dicho ahora mismo, señor Mario Fraile, que le he entendido desde aquí-, sino a la calidad de las preguntas. Es decir que ustedes seleccionan las preguntas, para que de alguna manera digamos. Éstas que son comprometidas -por lo menos permiten que así lo piense- no quieren contestarlas a la oposición. Por tanto para que de alguna manera quede claro, y queden concretadas qué preguntas, a qué preguntas me he estado refiriendo, me van a permitir que las enumere una a una. Y no porque yo las quiera dar a la luz pública, sino porque de alguna manera quisiera contestarlas con objeto de que ustedes tengan claro a qué preguntas me estoy refiriendo.

Y así hay una pregunta del 3 de septiembre, del señor Diputado Iras-

torza, en la cual preguntaba por el coste económico de la nueva estructura del Gobierno en relación con el Capítulo I. Con el cambio de Gobierno se produjo un aumento en la estructura del Gobierno, y lógicamente en el Capítulo I de los Presupuestos del 91 no estaban presupuestadas las Consejerías nuevas que se habían creado, ni las Secretarías Generales Técnicas, ni las Direcciones Generales. Por tanto entendíamos que el Gobierno, o el Presidente, a la hora de estructurar su Gobierno, debiera conocer a qué Presupuesto de alguna manera se estaba yendo con la creación de nuevas Consejerías. La respuesta de la señora Consejera de Presidencia y de Administraciones Públicas nos dice, que ya tenemos el Presupuesto. "Miren ustedes el Presupuesto, y de ahí deducirán ustedes cuál es el coste." -Sí, es verdad, señora Consejera, se la enseño luego si quiere. Luego se la enseño ¿eh?-.

Por este Diputado que dirige la palabra, por este Diputado que dirige la palabra, el 6 de septiembre del 91 -estoy hablando de fechas del año pasado ya- le pedía a la Consejera de Administraciones Públicas los trabajadores incorporados a la Administración Autónoma desde el 1-IX-90 hasta la fecha. Una pregunta que no tengo ningún rubor en decir, que era copiada de otra de ustedes que nos hicieron en el Gobierno; pero que ustedes obligaron a que se detallasen

nombres y apellidos de todos, y usted me remite a que vaya a mirar los ordenadores o los archivos. -Yo por lo visto, o no se ha debido enterar, señora Consejera, porque no sé qué cara me pone; pero no se ha debido enterar, de lo que le estoy preguntando-.

Hay otra pregunta de este Diputado también, del 3 de septiembre del 91, en la cual pedía acuerdos de convalidación del Consejo de Gobierno; y la contestación es numérica, de ciento ocho expedientes. Y nos dice la Consejera de Presidencia, que tenemos los expedientes a nuestra disposición en la propia Consejería. -Es cierto. Vale. Parece que voy acertando-. No quiero yo aquí enumerar, cuál fue el "Vía Crucis" que una Diputada de mi Grupo y yo tuvimos que hacer por la Consejería de Administraciones Públicas, que, lógicamente, siendo una Consejería que yo conocía tan poco no quise crear mayores problemas. Pero lógicamente puedo decirle, señora Consejera, que algún miembro de la Mesa me consta que pronunció la palabra sobre unas actitudes por parte de la señora Consejera, quizá rozando lo vejatorio, con los Diputados en el trato en aquella Consejería -permítame que se lo diga-. De verdad que se lo digo con cariño, pero también para que no vuelva a ocurrir.

Hay otra solicitud de información de este Diputado, del 6 de septiembre del 91, en el que pedía pagos mediante tarjeta VISA. Yo creo que de esto

el señor Consejero de Hacienda, que provocó una rueda de prensa con semejante lío por un error que él tuvo, y dio otra información diferente; pero que sin embargo no tuvo la delicadeza de rectificar, y dar la información que se le había pedido a este Diputado.

Hay otra queja presentada a la Consejería de Agricultura, sobre una modificación presupuestaria de 101 millones de pesetas, que afectaba a una serie de construcciones que no sé por qué motivos no se nos quiere decir a qué construcciones se refería la reducción en el Capítulo VI.

Por último está la petición de un documento pedido por el Portavoz de mi Grupo, del 3 de septiembre del 91, del modelo 348. Que si bien es cierto se pidió el 347, el Consejero de Hacienda muy amablemente nos contestó con el 348, pero nos dio únicamente la carátula. Todo lo que era el contenido de la documentación, pues parece que no nos la quiere dar.

Por tanto, Señorías, nosotros, apelando al Reglamento de la Cámara, solicitamos de los Grupos Parlamentarios que nos apoyen estas preguntas o solicitudes de información que fueron enviadas al Gobierno, y que en el plazo de quince días rogamus que se nos dé puntual información y satisfacción a las preguntas. Y lo digo, y lo traigo a esta Cámara, porque ya la señora Vicepresidenta en el debate del otro día me advertía diciendo:

"Usted ya sabe que el Gobierno no tiene ningún plazo para contestarle a usted en el trámite de queja". Y eso la verdad que me dejó indefenso. ¡No tengo ningún plazo! Entonces tengo que recurrir a que este Parlamento, si queremos dignificar, si queremos de alguna manera que tenga alguna actividad y que realice bien su función de control, tendremos que obligar al Gobierno a que cumpla con su función de informar y de dar aquella documentación que el Grupo Parlamentario, los Grupos Parlamentarios, o los Diputados, le soliciten.

Yo creo, y se lo he oído al señor Fraile muchas veces, que uno de los puntos positivos que tenía el sistema democrático era la transparencia y la claridad en la gestión. Yo creo que ahí tienen ustedes una oportunidad de poder demostrar, que cuando están también en el Gobierno quieran demostrar la transparencia en ese tipo de gestión.

Si los Grupos la verdad no apoyasen, no apoyasen desde luego esta Moción, yo creo que de alguna manera se está degradando, se está impidiendo, que la Cámara, que esta Diputación General, pueda realizar su labor de función de control del Gobierno adecuadamente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz Alonso.

Tienen la palabra seguidamente los restantes Grupos Parlamentarios.

empezando por el Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

Señor Virosta Garoz, por diez minutos.

SR. VIROSTA GAROZ: Sí, señor Presidente. Puesto que voy a ser muy breve, voy a hacerlo desde el escaño.

Creo que nosotros fuimos lo suficientemente explícitos en el último debate a cuenta de la Interpelación, y, por consiguiente, no vamos a reiterarnos.

Solamente quisiera hacer una diferenciación. No es lo mismo no contestar, que dar una contestación insatisfactoria para el preguntante, que es el caso que aquí se produce. Contestación se ha dado. Si al preguntante no le satisface, es otro tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Es ahora turno para el representante del Grupo Parlamentario Socialista. Señor Fraile Ruiz, tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente, gracias. Para responder intentaré, que -brevemente a la intervención del ponente el Portavoz del Grupo Popular- a los efectos de esta Moción que es bueno recordar, que dice, que en el plazo de quince días sea respondida la oposición de todas aquellas cuestiones que dice que el

Gobierno no ha respondido.

La primera aclaración que hay que decir es, que resulta absolutamente innecesaria esta Moción, o esta Proposición no de Ley; dado que no solamente quince días en alguna de las cuestiones menores no respondidas a satisfacción del Grupo proponente, en el plazo de uno, no de quince -puesto que están en trámite-, serán respondidas.

Pero es bueno el hacer un poco de aclaración, de lo que ha sido la intervención del señor Sanz. Hoy, al igual que en el pasado Pleno cuando tuvo lugar aquella Interpelación, ha tratado -y es también lógicamente un cierto derecho entre comillas de la oposición-, ha tratado, de magnificar, de hacer inclusive hipérboles del grado de incumplimiento del Gobierno con este Parlamento, cosa que este Portavoz en nombre de su Grupo rechaza de manera rotunda. Porque habrán escuchado sus Señorías, que era una reiteración en su intervención al decir: "Hemos presentado no sé qué número de quejas -diez quejas, decía-". Y, ¡bueno! Las quejas ya de por sí las da como asentadas de que son razonables, de que son justas y benéficas.

Lo que ocurre es, como ya en cierto sentido el Portavoz del Grupo Riojano decía, que a ustedes se les responde; lo que ocurre es, que quieren una respuesta de su agrado. Y cuando no se les responde si la rosa

es roja, o es blanca, o es negra, como ustedes quieren, ya de ahí hacen un sesgo en la interpretación -permítame decir que inclusive manipulación- y quieren trasladar a la opinión que el Gobierno no es respetuoso, no es transparente, no es colaborador, en definitiva no es democrático en el cumplimiento de sus obligaciones con este Parlamento.

Porque si se habla del Reglamento, señor Sanz, hay que decir, que el Reglamento habla de derechos de los Diputados, pero también de derechos del Gobierno; e inclusive más allá del Reglamento está la propia sensatez de los Diputados para preguntar aquellas cuestiones que tienen interés, y, evidentemente, ser respetados en su derecho. ¿Por qué digo esto? Yo no voy a decir, como a mí me contestaban desde esta tribuna: "Es que ustedes preguntan tanto, que quieren paralizar la máquina de la Administración." Nos decían que hacíamos obstruccionismo político, porque era tal la cantidad de asuntos que pedíamos: "Déjenos gobernar -literalmente-, y no nos molesten tanto."

Yo no les digo eso. Yo creo que hacen ustedes el uso que creen oportuno del derecho que le asiste a una oposición. Pero de ahí a que cuatro anécdotas, como lo que usted acaba de relatar aquí, trate de magnificarlas exagerando como si fueran -decía en aquel debate anterior- unas cuestiones categóricas, ¡pues no es así! Us-

tedes están haciendo la técnica parlamentaria que se solía decir ya en el XIX "de hinchar el perro". ¡Claro! De una cosa así de pequeña, pues tratan de hacer una montaña. No es así.

¡Mire usted! Yo le voy a decir exactamente que a ustedes se les ha contestado ¡a todo! Excepto a una cosa que se les debía haber contestado que no... Pero que se les va a contestar que no. A lo que usted pedía información -usted no, su Grupo, un miembro de su Grupo, señor Espert-, una información que el Gobierno estima que tiene un carácter confidencial, interadministraciones Gobierno de La Rioja-Delegación de Hacienda, y que hay determinados documentos que su conocimiento necesariamente no puede ser público de cualquier manera. Y, ¿por qué digo esto? Porque hay otros ejemplos.

¡Miren ustedes! En la prensa salía ayer que usted, señor Sanz, se interesaba -y lo digo con todos los respetos- porque el Gobierno dijera cuántos niños de SIDA afectados y en qué colegio están. Y yo creo que usted comprenderá, que una información de este estilo pues se puede dar de unas maneras; pero no por esa vía parlamentaria que usted dice, para no crear posiblemente situaciones muy delicadas y muy complicadas en determinados medios de la sociedad.

Por tanto, señor Sanz, yo creo que... En primer lugar no procede el aceptarle a usted esta Moción, porque

sería tanto como reconocer todas sus argumentaciones que, dicho esto, carecen de sentido. Y, en segundo lugar, que si lo que preocupa es una de las preguntas que usted hacía, que las quieren de otra manera, o un par de ellas, usted tendrá mañana exactamente las respuestas a las mismas.

Por tanto permítame decirle también cariñosamente -como usted decía antes-, que la Moción es ociosa. En primer lugar, porque no se atiende a lo que es la justa realidad de la conducta del Gobierno para con el Grupo Parlamentario Popular.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Pide turno de rectificación el señor Sanz Alonso. Por cinco minutos tiene turno de rectificación.

SR. SANZ ALONSO: Señor Presidente, Señorías. Bien. Yo lamento que ustedes no quieran apoyar la Moción. La puedo comprender, puedo comprender que no quieran apoyar, porque quizás no quieran contribuir a que el Gobierno dé información que encuentre comprometida.

Yo lo único que en principio quería aclarar, tanto al señor Virosta como al señor Fraile, es que yo no he hablado, que yo no he dicho, que se me haya contestado a preguntas y que esas preguntas no sean satisfactorias para mí. He dicho, que hay preguntas que ustedes han contestado; pero hay

quejas a la Mesa, y la Mesa las ha aceptado, señor Fraile. Las ha aceptado. Le leo el acuerdo de la Mesa. Dice: "Visto el escrito de referencia -tal, tal- acuerda por unanimidad, por unanimidad, admitir a trámite el escrito de referencia y dar traslado de la queja formulada al Consejo de Gobierno, así como encomendar a la Presidencia de la Cámara que realice las gestiones oportunas en orden a la satisfacción de la queja formulada." Ni siquiera a este escrito han contestado algunos Consejeros, señor Fraile, ni siquiera a este escrito! A eso es a lo que yo me estoy refiriendo. Yo no estoy dándole vueltas, ni tratando de elevar aquí ningún tema a ninguna categoría. ¡Y no me molesta que usted lo diga!

Mire usted. Tanto los piropos que usted le echa al Gobierno -como le dije el otro día-, como los piropos negativos que le echa usted a la oposición, tienen poca validez; a pesar de que a mí -como le dije el otro día- cada piropo que nos echa a la oposición, yo me alegro muchísimo. Me alegro muchísimo.

Por tanto aclaremos los temas. Y no vengamos aquí a decir que esto es menos importante... Porque usted lo hace en una categoría más elevada... Usted quiere contarnos aquí anécdotas... Usted quiere hacer aquí otra serie de cosas. ¡Yo no estoy exagerando absolutamente nada! Ni estoy hablando del siglo XIX, señor Mario

Fraile. Yo, desde luego, no estoy afectado por esa época, ni por ésta, ni por la de hace cuarenta años, o "los cuarenta años que usted habla". A lo mejor usted está afectado, y por eso tiene problemas, y necesita una terapia de cura. Yo, quizás, por mi edad, no tengo ningún problema de esos, ininguno! Por tanto cambie usted el discurso, que yo creo que se le ha parado el reloj de alguna manera.

Y me molesta, de verdad, sinceramente me molesta, que usted haya sacado aquí un tema de una pregunta que ha salido a la prensa, y que le ha dado usted más publicidad de la que este Diputado le ha podido dar. Y es el tema del SIDA. Yo he hecho una pregunta al Gobierno, para conocer cuántos niños en estos momentos estaban afectados por SIDA y estaban en centros que tiene el Gobierno, a cargo del Gobierno; cuya responsabilidad tiene el Gobierno en su educación, en su formación y en su desarrollo. Por tanto, ¡yo no he dicho que publicite nadie los centros! He dicho, ¿en qué centros afectados del Gobierno, en qué centros afectados del Gobierno, hay niños afectados de SIDA? Creo que es algo importante a conocer, por lo menos por la oposición, y yo diría que incluso por padres, que sepan cuando llevan a sus niños al colegio qué compañeros tienen, o por lo menos a mí me gusta de mis hijos saber qué compañeros tienen en el colegio. ¡No

por rechazar a nadie! Sino por hacerles convivir y ayudar a convivir, que yo creo que es importante.

Por tanto, si las razones que usted me da en otro sentido -y centrándonos ya en la Moción-, usted me dice que no me va... Que me van a votar en contra porque no procede, permítame que yo me quede con esa muletilla; en el sentido de que únicamente ustedes no contestan a aquellas preguntas que le resultan comprometidas, a aquellas preguntas que no quieren que salgan a la opinión pública, que salgan a la opinión pública, porque les comprometen, y, que de alguna manera, no quieren que las conozca ni la oposición, ni nadie. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz Alonso.

Pide el señor Virosta turno de rectificación. Por tiempo de cinco minutos tiene turno.

SR. VIROSTA GAROZ: Gracias, señor Presidente. Señor Sanz, yo solamente quiero decirle algo, que es muy breve. Y se lo voy a decir además con mucho cariño -como usted decía, y como decía el señor Fraile-, para no romper la dinámica.

¡Mire! Yo he defendido siempre, y usted lo sabe y le consta, el derecho a la información de todos los Diputados. Le consta. Y lo he defendido en esta Cámara y en la Mesa. Pero no obstante he de reconocer -y he de re-

conocerlo públicamente y esta mañana también lo hacía constar en la Mesa-, que el derecho a la información no es ilimitado. El derecho a la información termina, donde comienza el derecho de otros al secreto o al silencio de aquellos asuntos que no tienen que ser públicos. Ahí termina. Y termina también en otro momento. En el momento en que la información puede causar más daño, que el silencio.

Y le pongo un ejemplo. Yo gobernante -que no lo soy-, gobernante, me entero de que mañana va a haber un movimiento sísmico en Logroño de 0,3 grados, que no va a mover ni siquiera los árboles, y que no va a causar ningún daño. Y yo me lo callo, señor Sanz. ¡Me lo callo! Porque si digo que va a haber un movimiento sísmico, posiblemente el caos que yo provoqué con la información es mucho mayor que el caos que se va a producir con el movimiento. Y eso es lo que le estaban diciendo a usted, con la información que usted solicitaba sobre el SIDA. ¡Nada más! Eso es lo que le decía.

¡Mire usted! El hacer pública esa información, y hay que hacerla pública desde el momento que usted la pregunta; porque esa información, esa información, tiene que salir publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General. En el momento que salga publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, es pública. En el momento que usted pregunta

cuántos niños afectados de SIDA se han detectado en los centros responsabilidad del Gobierno... ¡Mire usted! Por ejemplo...

SR. PRESIDENTE: Señor Virosta. Señor Virosta, ¿nos centramos en el tema, por favor?

SR. VIROSTA GAROZ: Sí, gracias. Terminó. Por consiguiente, y quería decirle. La información, toda la que se pueda dar; pero tenga en cuenta, señor Sanz, que el derecho a la información es limitado. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Turno de rectificación. Señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Sí, señor Presidente. Contestar brevemente, de manera rotunda y sin reservas. Ustedes como oposición, reciben -en mi opinión- un trato privilegiado por parte del Gobierno; no solamente privilegiado por parte del Gobierno, sino -como dije en el anterior Pleno- de máxima facilidad también por la mayoría de este Parlamento. Y eso es bueno el que se reconozca. Que lo cortés no quita lo valiente. Díganlo ustedes algún día, que les molesta que como oposición se les den tantas facilidades. Yo creo, que ése es su problema. El que el exceso de facilidades les

dificulta realmente encontrar argumentos, para hacer una más dura oposición a este Gobierno en este Parlamento.

Dicho esto, tengo que decirle además, señor Sanz, que yo no he tenido nunca problemas con las cuatro décadas ominosas; o, al menos, no he tenido ningún progenitor, que tuviera cargo político en la ominosa.

En segundo lugar, tercer lugar, tengo que decirle, que el Gobierno ni oculta, ni ha ocultado, ni ocultará nada, ¡nada de nada! Porque es tan limpio y transparente como exige nuestro Estatuto y nuestra Constitución, y el ordenamiento jurídico democrático en general.

Y finalmente tengo que decirle de nuevo, que es una cuestión menor lo que usted aquí ha planteado, ¡absolutamente menor! Es anecdótica, es mínima, ¡mínima! Pero se ha adelantado a lo que finalmente quería decir. No haga usted mención en relación a la delicadeza de esa pregunta, porque ciertamente todo documento de esta Diputación es un documento público, de conocimiento público. Y el acceso desde su lugar de oposición para una información de carácter delicado, usted sabe que lo ha tenido, que lo tiene, y que lo tendrá siempre.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

No se ha presentado ninguna enmienda en plazo reglamentario a esta

Moción. Por lo tanto, vamos a pasar a votar la Moción. Después del debate habido, vamos a votar la Moción.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias.

Queda pues rechazada la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y pasamos seguidamente a la Proposición de Ley, Proposición no de Ley, que presenta el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra... Es sobre la construcción de un nuevo cuartel para la Guardia Civil en Haro.

Tiene la palabra para su defensa el señor Olarte Arce.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, espero no darle la oportunidad de que me llame la atención. Y de ser así, solicito de su bondad conocida al menos por parte de estos Diputados, digo por parte.

Señorías, es la segunda ocasión, la segunda, en la que subo a esta tribuna a defender un mismo tema, la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil en la ciudad de Haro. -Señor Roper, si le hace falta un audífono se le puede dejar ¿eh?-

SR. PRESIDENTE: Silencio, por favor. Silencio.

SR. OLARTE ARCE: Y una vez más, una vez más en la que definiendo un te-

ma de la ciudad donde vivo, donde nací. Y lo digo esto, para que luego no se me acuse de Diputado localista, o de Diputado de Haro, o de majaderías por el estilo a las que me tenían muy acostumbrados los Diputados Socialistas de la Legislatura pasada; de los cuales, hoy repiten muchos. Y de antemano advierto, que de ser así...

SR. PRESIDENTE: Perdón, señor Olarte, si... Me ha pedido usted, que le cortase cuando dijese algo inconveniente. Si comienza usted calificando de majaderías las calificaciones de otros Diputados, mal vamos a continuar. O sea, que, por favor...

SR. OLARTE ARCE: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ... le ruego que se modere.

SR. OLARTE ARCE: Señor Presidente. Perdona, no he dicho eso ¿eh? No he dicho eso. Y advierto que de ser así, lo admitiré con gusto y con orgullo. Pero se trata de un... Como se trata de un tema que hemos tratado en múltiples ocasiones, o al menos en dos, voy a intentar ser lo más breve posible; pero me creo obligado a hacer al menos un resumen histórico puntual, puntual -aunque falten los Diputados del PSOE y el señor Presidente, que falta casi siempre-, para que los Diputados nuevos en la Cáma-

ra pues se enteren de cómo va el tema.

Y entrando en el meollo de la cuestión, la casa cuartel de la Guardia Civil de Haro tiene más de cien años. Cien años, en los que no se ha realizado ni una sola obra; lo que lleva a que los miembros de dicho Cuerpo estén viviendo en condiciones patéticas, indignas, inhumanas, y no dignas para ningún ciudadano. Y así, por ejemplo, por poner uno sólo, tienen baños colectivos que no se han reformado desde su construcción.

Este tema preocupó ya desde hace años a parte de Parlamentarios. O sea a Parlamentarios nacionales del Partido Socialista, y a Parlamentarios nacionales del Partido Popular. Y ya en el año 87 el señor Isasi preguntaba al Ministerio del Interior por esta cuestión, y la respuesta era la siguiente: "La construcción de la casa cuartel en la ciudad de Haro figura en los planes de inversión para el 86-90, y se realizará tan pronto como se disponga de un solar adecuado." Debido a esto el Ayuntamiento de Haro decide ceder el solar, y cede el único que tiene que puede adaptarse a las características que solicita la Dirección General de la Guardia Civil.

La respuesta del General Jefe de la Quinta Zona de la Guardia Civil es la siguiente: "Reconocido solar ofrecido por el Ayuntamiento de Haro, se ha dictaminado su aptitud para la

obra que motiva la cesión, interesándose de ese Ayuntamiento la tramitación del expediente de cesión." La cesión gratuita por parte del Ayuntamiento de Haro, se hace definitiva el 22 de septiembre del año 89.

En esas fechas el señor Isasi vuelve a preguntar al Ministerio del Interior, y la respuesta es la siguiente: "Desde el año 83, se vienen realizando gestiones encaminadas a conseguir un solar adecuado para la construcción del nuevo cuartel para la Guardia Civil."

En el 90 y de nuevo el señor Isasi vuelve a preguntar por el tema al Ministerio del Interior, y la respuesta en esta ocasión es la siguiente: "La construcción está prevista para los planes 90-93."

Como ven, Señorías, qué facilidad para cambiar las fechas tiene el Gobierno de la nación, ¡qué facilidad!

Todo esto provoca que a lo largo del 89, y sobre todo del 90, se hagan un sin fin de manifestaciones políticas y públicas en este sentido por parte de Parlamentarios nacionales del Partido Socialista, del Partido Socialista y del Partido Popular, y por el propio Delegado del Gobierno, que se compromete ante el Ayuntamiento de Haro a que las obras se iniciarán en el año 91. Y esto, esto mismo, la misma frase la dice usted, señor Fraile, el día 6 de junio del año 90 en el Ayuntamiento de Haro, y manifiesta: "El nuevo cuartel de Haro se

incluira en los Presupuestos para 1991." -Sí, señor Fraile, sí-.

Pero, ¡qué curiosidad! -luego le diré más-. Llegan los Presupuestos del 91, y no hay partida. Ello hace, que el Grupo Parlamentario Popular presente una Proposición no de Ley en esta Cámara; Proposición que se debate el 31 de enero del 91, y que por supuesto no es aprobada. Y los argumentos que se dan entonces son los siguientes: Que el Portavoz Socialista se ha interesado por el tema ante la Dirección General de la Guardia Civil y ante el Gobierno, y la respuesta ha sido la siguiente: "La construcción de la casa cuartel de la Guardia Civil de Haro fue incluida en el programa de inversiones de la Dirección General de la Guardia Civil para el período 88-92. Que a punto de iniciarse la tramitación administrativa para la aceptación del solar cedido por el Ayuntamiento de Haro, fue ofrecido por un particular -un particular en el tema viviendas, etc.- un solar a la Dirección General de la Guardia Civil. Por ello la Dirección General ha iniciado los trámites necesarios, para adquirir la titularidad de ese segundo solar. Al mismo tiempo en el curso del ejercicio del 91 se procederá a la realización del proyecto, y, si es posible, a su adjudicación. En cualquier caso, si no fuera posible su adjudicación en el presente ejercicio, se haría en el Presupuesto del año 92."

Con esos argumentos el Portavoz Socialista me invitaba a retirar la Proposición, y quien les habla decía entonces: "Ustedes los socialistas reconocen que es necesario, nosotros también, el Gobierno central también; pues votemos a favor, y que se haga dicha casa cuartel." Decía además, que "para los concejales socialistas del Ayuntamiento de Haro la cesión de aquel terreno era despilfarrar el patrimonio municipal -y eso sí es hablar en negativo. Yo ahora estoy hablando en positivo. Y menos mal que ya falta el señor César de Marcos, porque eso sí que es supernegativo-; ya que aquellos terrenos valían unos 40 millones de pesetas, según el Partido Socialista." Sin embargo, luego, eran unos malos terrenos. O sea... ¡Qué curioso! Primero valen 40 millones, y luego son malos. Y para terminar decía, que lo que se estaba haciendo era "engañar una tras otra al Ayuntamiento de Haro. Y hoy se lo puedo seguir demostrando.

Sin embargo los argumentos finales del Portavoz Socialista para votar que no, eran los siguientes: "Hay partida presupuestada. Usted dice que no. No hay partida presupuestaria -posiblemente- que diga para el cuartel de la Guardia Civil de Haro, pero la Dirección General tiene suficiente dinero para la compra del solar y para la realización del proyecto."

Y en aquel debate el señor Fraile añadía -usted decía-: "Señor Olarte,

no se le engaña a nadie -usted, lea el Libro de Sesiones que está ahí-, señor Olarte, no se le engaña a nadie. Que cuando el Ayuntamiento de Haro ofertase un lugar adecuado, como en estos momentos ya se ha producido, se redactaría el proyecto, cosa que se va a hacer de forma inmediata, y se iniciarán las obras. No hable usted de engañar, no hable usted de que no existen en los Presupuestos las necesarias consignaciones -y léase lo que está ahí-; porque empieza a ser preocupante, la incapacidad que tienen determinados miembros del Partido Popular." -Está ahí, señor Fraile-

Ahora le pregunto yo, señor Fraile, ¿quién es aquí el incapaz, usted o yo?, ¿quién es el incapaz, usted o yo? O, al menos, ¿quién no dice la verdad, usted o yo? En aquel momento, ¡usted!

Con estos argumentos rechazaron ustedes aquella Proposición. Y, ¿qué es lo que realmente ha ocurrido? Pues, ¡miren! De enero a estos momentos ha ocurrido lo siguiente. La Dirección General no adquirió los terrenos, no se ha redactado el proyecto, no se han iniciado las obras, y, en definitiva, no se ha hecho absolutamente nada, ¡absolutamente nada!

Y dicho todo esto, que ya es historia, y yo le decía el año pasado que parecía Falcon Crest porque era una serie de moda, ahora parece más un culebrón de esos que ustedes, o su Gobierno, se dedica a comprar cule-

brones de esos de televisión ¿eh?, como Cristal, Rubí, etc. -puntos suspensivos-.

Se preguntarán ustedes el porqué de traer a esta Cámara de nuevo la Proposición, y la respuesta es solamente una. Simplemente que en los Presupuestos Generales del año 1992, pues tampoco existe partida presupuestaria para el cuartel de la Guardia Civil en Haro. Y yo quería decir, que tampoco se va a construir dicho cuartel este año.

Y por todo lo que he dicho, lo que solicito de esta Cámara, si son consecuentes, es: "Que el Gobierno de La Rioja inste de la forma más urgente posible al Gobierno de la nación, para que se proceda a la construcción de un nuevo cuartel para la Guardia Civil en Haro." Y ello con varias finalidades:

Primero. Para que se construya. Sobre todo eso. Para que los miembros de la Guardia Civil vivan en unas condiciones dignas, como dice la Constitución, ¡dignas!

Segundo. Para que se cumpla el compromiso adquirido por el Delegado del Gobierno en diferentes ocasiones, y por escrito.

Tercero. Para que de una vez se cumpla la palabra del Portavoz Socialista -a ver si alguna vez se cumple-.

Cuarto. Porque es una necesidad reconocida por todos, por ustedes, por nosotros, desde el año 83.

Quinto. Para que se cumplan los compromisos adquiridos con el Ayuntamiento de Haro, que tuvo que ceder los terrenos, como ahora ha tenido que ceder otros, y luego ya veremos lo que pasa ¿eh?

Y, sexto. Para que se cumplan las palabras dichas en esta Cámara el día 31 de enero del año pasado, que motivaron el que esta misma Proposición fuera rechazada.

Y no quisiera terminar sin decirles, que en esta ocasión sí espero el apoyo, al menos el apoyo. Y que no se me diga, o no se esgriman argumentos como decir: "Retírela usted". Porque quizá sea la primera casa cuartel que se va a construir, porque igual resulta que ustedes no construyen ninguna en cien años. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte Arce.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Riojano. Señor Virosta.

SR. VIROSTA GAROZ: No... Señor Presidente, no vamos a hacer uso de la palabra, puesto que hemos pretendido entender que esto parece ser un duelo entre dos personas. Vamos a dejar que así sea, y se dirima el asunto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Virosta.

Y tiene turno el Grupo Parlamen-

tario Socialista. Señor Fraile Ruiz, tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Pues permítame una vez más llamar a la modestia de la honorable oposición dándole algún consejo, cosa que le suele ofender. Y el consejo sería, señor Olarte, que una oposición que pretende ser inteligente cuando quiere recabar la ayuda para una oferta, para una propuesta, lo menos que debe hacer esa oposición es ser amable, cortés, tener un poquito más de educación, y no soltar lo que ya usted -casi como insultador oficial de su Grupo- viene haciendo con demasiadas ocasiones, para hastío y vergüenza ajena de todos cuantos le escuchamos. Por lo tanto oféndase una vez más, y trate de rectificar ese mal vocabulario que nunca es parlamentario, ni es de conveniencia política, porque hiere, y trata de herir permanentemente usted.

Iniciaba usted diciendo: "Antes de que me digan que yo soy Diputado de pueblo, de Haro, etc., etc., etc." No. No. ¡Mire usted! Yo no le acuso a usted de eso. A mí me parece muy correcto y muy saludable que usted se preocupe por la ciudad de Haro, como yo de la de Alfaro, o el señor Sanz de la de Igea. Eso es así. Además de ser Diputados regionales, a gala tenemos el lugar de donde hemos nacido o criado. Y si hoy usted aquí casi viene disfrazado de Duque de Ahumada,

íclito fundador hace ciento cincuenta años de la Guardia Civil, pues hace usted muy bien; porque preocuparse por un colectivo como la Guardia Civil -tan honorable como el restante, o los restantes colectivos de la sociedad-, es bueno y conveniente.

Yo también, y los socialistas, nos ocupamos de la Guardia Civil. Pero entre otras cosas no hacemos como la derecha histórica -que toda la vida mandó la derecha, aunque ahora no quiere asumir ninguna responsabilidad, ni de la más inmediata-, que a la Guardia Civil le dio mucha Patria, a veces más patrioterismo que Patria, y, desde luego, miseria por seguro.

Dicho esto, de su intervención aclaro, que la preocupación de los socialistas por la Guardia Civil ha sido la mayor, si cabe, en ninguna Comunidad Autónoma. No me hable usted de preguntitas de un determinado Diputado del Grupo Popular, creyendo que con eso salva a la Patria; porque los hechos, y no las palabras, son lo importante. Y lo importante en los hechos es, señoras y señores Diputados, que en los últimos cinco años se le decía a usted también en aquel Pleno -porque se ha remitido directamente al Pleno, y haré precisiones en la no noble interpretación que ha hecho usted del mismo-, decía, señores y señoras Diputados, que se han hecho muchos cuarteles en La Rioja. ¡Muchos! Se les ha devuelto la dignidad, el respeto, y la eliminación de las

condiciones infrahumanas a las que hacía referencia, comentario, el señor Olarte; a los cuarteles de Ezcaray, de Autol, de Arnedo, de Cervera, de Badarán, o el cuartel de los GAR aquí en Logroño. Todo ello con una inversión, además en reparaciones, de 1.400 millones de pesetas en cinco años; lo que es mucho dinero, para la vida digna de los servidores del orden público. Y esto sí, reitero, es preocuparse. Y lo demás... Son grandilocuencias vanas.

Porque usted, señor Olarte, entre otras cosas ha dicho inexactitudes, tratando de dejar sobre esta tribuna la imagen de que engañamos -decía-, le vamos a decir majaderías, y no sé cuántas lindezas más, que no sé a qué vienen a cuento. ¡Nadie engaña! Nadie le dice a usted majaderías, ni nadie miente. Primera aclaración oportuna.

Y es que yo también manejo la prensa como usted. Y ya no dijo la verdad en aquel Pleno de hace un año, porque el señor Fraile en la ciudad de Haro el 6 de junio no prometió nada. Yo nunca prometo, como prometía aquel señor ciento siete años. Y yo dije: "Es nuestra intención que los Presupuestos del año 91 contemplen una partida para la construcción del cuartel de Haro." Ése es todo mi comentario al respecto. Al igual que cuando brevemente, y por alusiones de usted, que no como Portavoz en aquel debate, tuve que decirle: "Que naturalmente trabajamos, para que al

igual que hemos trabajado y que se hicieran el resto de las instalaciones cuarteleras de la Guardia Civil en La Rioja, el de la ciudad de Haro, en la medida de lo posible y en la programación de la Dirección General, se pudiera hacer." ¡Y eso es todo lo que podemos hacer! Insistir mucho allí, con muy buenos resultados como señalaba; pero tal vez no en el caso de Haro, porque han venido otras circunstancias. Y las circunstancias es que hubo una gran dilación en la primera oferta de los solares del Ayuntamiento de Haro -decía-, contra lo que usted dice, un informe -que yo sí tengo- de los servicios técnicos de la Guardia Civil; que estratégicamente eran un desastre aquellos terrenos -y añadido yo, no el informe-, porque casi a pedradas podían matar a los Guardias Civiles cualquier desalmado en su momento.

Y después hubo una oferta del Ministerio del Interior, no una oferta un compromiso, por el cual evitando ese gasto de 40 millones al Ayuntamiento de Haro, el Ministerio del Interior se decidía a comprar terrenos a un señor particular. Y le añadido, a través de una permuta de unos solares de la Guardia Civil en San Sebastián. Trámite que se ha dilatado también por causas ajenas a la propia Dirección de la Guardia Civil, y que inclusive hay problemas porque aún no sabe la Dirección de la Guardia Civil -puesto que el propietario o el

Ayuntamiento, o ambos, aún no se han puesto de acuerdo- el desarrollo del Plan parcial de la zona y saber los metros de edificabilidad, y, por tanto, la Guardia Civil saber si le conviene o no hacer determinada permuta. Éste es un problema. Y el otro problema...

Y, mire usted! Decía antes la expresión, de que lo cortés no quita lo valiente. Se lo voy a decir a usted. Efectivamente estaba incluido en los Presupuestos. Y cuando yo a usted le decía que no saben leer correctamente, también creo que he dicho en algunas ocasiones que en los Presupuestos del Estado -como en los de La Rioja- hay partidas de esas que señala: Número económico 607, Construcción, 50.000 millones. Y no detalla los proyectos. Y en los mentados Presupuestos estaba efectivamente en lo que se denominan "Superproyectos", la construcción de determinadas actividades del Ministerio del Interior.

Pero a fuer de ser sinceros, ha venido un ajuste presupuestario -así de claro, por si no lo sabe yale informo-, un ajuste presupuestario en el Ministerio del Interior -como en otros Ministerios-; pero en este caso, en lo que nos afecta, ninguno de los quince cuarteles programados para construir en el año 92 en España -establecidas otras preferencias de gasto por el Ministerio del Interior-, ninguno de los quince cuarteles insisto, se van a iniciar en el año 92.

¡Yo no le engaño a usted! Le digo lo que es así ¿eh?, para que tenga más datos. Y esto, desde luego, con la información más alta que se puede tener del Ministerio del Interior. ¡Y nada más!

Por lo tanto, mire usted! Primero. Esta Cámara no es una Cámara, ni este Gobierno, que tenga... Cualquiera que nos escuche lo pensaría, que este Gobierno construye cuarteles, el Gobierno de La Rioja. ¡No los construye! Los construye el Gobierno de la nación. En todo caso desde aquí usted pide, que se inste al Gobierno de la nación. Ésa es su exposición. No hay que instar para nada al Gobierno de la nación, porque nos encargamos muy mucho de estar pendientes -pese a no ser de Haro- de que esa ciudad, o esos Guardia Civiles, tengan esa construcción.

Por lo tanto, y finalmente, y a expensas de que usted no vuelva a insultar de nuevo, pues le digo que lamento decirle, que amablemente no podemos aceptar su propuesta porque carece de sentido; dado que una vez más cuando usted pretende ir, nosotros estamos de vuelta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Turno de rectificación. Señor Olarte, cinco minutos.

SR. OLARTE ARCE: Gracias, señor Presidente. Señorías. Señor Fraile,

yo... Parece claro, parece claro. Lo que sí que parece claro es, que cuando ustedes tienen buena voluntad, o parece que tienen, se la quitan. Porque dicen que sí, y de repente dicen que no. Es decir. Parece que tienen voluntad de hacerlo, pero se la quitan, o no les dejan. En primer lugar.

Segundo. Usted no me diga a mí que, ¡bueno! Pues que aquí no se puede hablar del Gobierno de la nación. Porque ustedes cuando el Gobierno de la nación publica los Presupuestos, hacen ruedas de prensa multitudinarias exponiendo lo que se va a invertir en La Rioja, ¿eh? Entonces vamos a ver si nos aclaramos, si nos aclaramos, donde estamos, donde estamos.

Tercero. Yo no le he insultado en ningún momento. Yo no le he dicho a usted, si lo vamos a nombrar consejero espiritual, o fraile, o grumete de esta Cámara. Yo no he dicho nada de eso. ¡Usted a mí sí! No sé si se ha dado cuenta.

Y como parece que hay que pedirselo de rodillas, porque la oposición por lo que dice usted hay que pedirselo de rodillas, de buenas maneras, decirle aquí: "Señor Fraile, ¡mire usted! Es que están muy mal. Es que están muy mal. Hagan ustedes el favor. Procuren." ¿Yo no creo que sea mucho pedir? No creo que sea mucho pedir.

Y además no he dicho ¡ni una sola mentira! Y se lo voy a leer ahora, ¡ni una sola mentira!

Y a mí, señor Fraile, no me hable más de derechos, ni de la derecha, ni de los grupos de derechas; porque sus grupos están llenos de personas que llevaban boina roja, y ahora utilizan las siglas del Partido Socialista.

SR. PRESIDENTE: Señor Olarte, ¿quiere ser correcto en su exposición?

SR. OLARTE ARCE: Bueno. Señor Presidente. ¿Tendré derecho a defenderme? O, ¿no tendré derecho? ¿Qué ha dicho el señor Fraile?

SR. PRESIDENTE: Le pido que sea correcto en su exposición. Continúe.

SR. OLARTE ARCE: Terminó leyendo el argumento que dice él, que dice el señor Fraile, que es donde he mentido. Y es el Diario de Sesiones de esta Cámara, Sesión Plenaria 75, celebrada el día 31 de enero del 91, en la que el señor Fraile Ruiz dice: "Sí, señor Presidente. Es sencillamente... Ha habido una alusión directa..."

"Señor Olarte, no se le engaña a nadie. Las palabras que este Diputado o Senador dijo en su tan querida localidad siguen manteniéndose, y verán cumplidos los objetivos de cuanto se dijo. Y yo en aquella ocasión dije, que el problema fundamental que subsistía era la de la inadecuación del ya comentado solar. Que cuando la

ciudad de Haro ofertara -su Ayuntamiento- un adecuado solar, como en estos momentos ya se ha producido, se redactaría el proyecto -cosa que se va a hacer de manera inmediata- y se iniciarían las obras. No hable usted de engañar. No hable de que no existen en los Presupuestos las necesarias consignaciones, porque empieza a ser preocupante la incapacidad que tienen determinados miembros del Partido Popular para leer los Presupuestos."

¡Claro! Si usted me dice 500.000 millones en Otros, yo, ¿cómo quiere que sepa qué son los Otros? Yo le digo: Cuartel ¿sí? O cuartel ¿no? Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Olarte.

Turno de rectificación. Señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Sí, señor Presidente. Treinta segundos nada más, para decir lo siguiente.

Mire, señor Olarte. Ahora ya, bueno, por lo menos usted decía: "No he insultado... No... No..." Pues, ¡bueno! Bueno. Vamos a dejarlo así, y vale ¿eh? Muchas veces se ha dicho, que mejores ocasiones vendrán para rectificar.

Me lee usted aquí el Diario de Sesiones. Y, ¡bueno! Y con eso usted ¿qué pretende demostrar? Yo no he dicho nada, que vaya en sentido contra-

rio a lo comentado o debatido en aquel Diario de Sesiones. ¡Nada en absoluto! Yo creo que esto se está convirtiendo en un diálogo para besugos, ¡y eso no puede ser así! Yo le decía, efectivamente, que había un problema de solares. Pues, ¡claro que había en el año 91 un problema de solares! Y en el año 92 -que estamos- hay un problema de solares, y, además, hay un problema presupuestario. Y se lo he dicho, ¡y punto! Y a partir de ahí, ¿qué es lo que quiere usted sacar adelante? ¡Nada!

Yo no le pido a usted que pida de rodillas... Decía... ¡No, hombre, no! La dignidad, y hasta el decoro estético, son otra cosa. Yo le pedía a usted, pues, ¡bueno! Sencillamente, normalidad en el debate parlamentario.

Si yo le admito a usted -y yo era Portavoz también en la oposición- que sean duros en su crítica política, en sus apreciaciones; pero no confundan nunca lo que es la crítica política, con el insulto político, que, al final, es un insulto humano y personal.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile.

No se ha presentado en plazo reglamentario ninguna enmienda a esta Proposición no de Ley. Por tanto, pasamos a su votación.

¿Votos a favor? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias.

SR. PECHE ECHEVERRÍA: 14 votos a favor, 18 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda pues rechazada esta Proposición no de Ley que acabamos de debatir.

Y finalmente entramos en el punto último del orden del día, Proyectos de Ley.

Se ha presentado el Dictamen relativo al Proyecto de Ley, por el que se modifican determinados preceptos de la Ley 2/1986, de 5 de marzo, del Consejo de la Juventud de La Rioja.

No se han presentado enmiendas ni votos particulares para su defensa en Pleno. Por lo tanto, si ningún Diputado pide la palabra para su intervención pasamos a su votación, sin perjuicio de que posteriormente si algún Portavoz quiere explicar el voto pueda hacerlo.

¿Votos favorables al Dictamen sobre la modificación de determinados preceptos de la Ley del Consejo de la Juventud de La Rioja?

Perdón. Vamos a votar... Como

tiene, como es un texto articulado, vamos a votarlo artículo por artículo. Son dos artículos los que se han presentado. Vamos a votarlos...

Votamos el articulado. Artículo único. Los artículos 1 y 18, quedan redactados de un tenor literal distinto, que es lo que hace la modificación de aquella Ley del Consejo de la Juventud.

¿Votos favorables al artículo único?

Por unanimidad queda aprobado.

Exposición de Motivos del Dictamen.

¿Votos favorables?

Por unanimidad queda aprobado.

Ha sido aprobado pues el Dictamen de la Comisión de Educación y Cultura sobre el Proyecto de Ley, modificando determinados preceptos de la Ley 2/86, de 5 de marzo, del Consejo de la Juventud de La Rioja.

Se levanta la sesión.

(Eran las diecinueve horas y veinte minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

**HOJA
DE SUSCRIPCIÓN**

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19 ...
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 6.000 Pts. Número suelto 200 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año..... 6.000 ptas. Precio del ejemplar..... 200 ”</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---